



Consejo Económico y Social

Distr. general
4 de febrero de 2008
Español
Original: inglés

Comité de Expertos en Administración Pública

Séptimo período de sesiones

Nueva York, 14 a 18 de abril de 2008

Tema 5 del programa provisional*

**Examen del programa de las Naciones Unidas
de administración pública y finanzas**

Examen del programa de las Naciones Unidas de administración pública y finanzas

Nota de la Secretaría

Resumen

En la presente nota se destacan las actividades realizadas por la Secretaría en 2007 en el marco del programa de las Naciones Unidas de administración pública y finanzas con miras a someterlas al examen del Comité de Expertos en Administración Pública. Además, se exponen las actividades fundamentales que han de llevarse a cabo con arreglo al programa durante el actual bienio 2008-2009. Se pide al Comité que informe a la Secretaría sobre esas actividades, que están destinadas a prestar asistencia a los Estados Miembros para atender a sus necesidades actuales en materia de gobernanza y administración pública dentro de un mundo globalizado, así como sobre las nuevas cuestiones que hayan surgido. El programa lleva ayudando a los Estados Miembros a atender a sus necesidades en materia de gobernanza y administración desde 1948 y en 2008 conmemora su sexagésimo aniversario.

Además, la presente nota expone el marco estratégico propuesto para el período 2010-2011, que se somete al examen y aprobación del Comité. Las observaciones del Comité, junto con el marco propuesto, se presentarán al Comité del Programa y de la Coordinación en su 48º período de sesiones, que se celebrará en junio y julio de 2008, y posteriormente se remitirán a la Asamblea General en su sexagésimo tercer período de sesiones, en el que ésta examinará el marco estratégico propuesto para la Secretaría en su conjunto. Para la preparación del presente marco para el programa de las Naciones Unidas de administración pública y finanzas, la Secretaría tuvo en cuenta sus puntos fuertes y sus logros, así como las recomendaciones que figuraban en los últimos informes de evaluación del programa y sus diversos componentes.

* E/C.16/2008/1.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción.....	1–6	3
II. Actualización sobre las principales actividades	7–43	4
A. Normativa	8–16	4
B. Coordinación	17	7
C. Cuestiones analíticas	18–27	7
D. Intercambio de las mejores prácticas	27–35	10
E. Cooperación técnica	36–43	13
III. Actividades aprobadas para 2008-2009	44	15
IV. Proyecto de marco estratégico para el período 2010-2011	45–47	17
V. Conclusión	48–52	19
VI. Recomendaciones	53	21

I. Introducción

1. En la presente nota se destacan las actividades realizadas por la Secretaría en 2007 en el marco del programa de las Naciones Unidas de administración pública y finanzas con miras a someterlas al examen del Comité de Expertos en Administración Pública. Además, se exponen las actividades fundamentales que han de llevarse a cabo con arreglo al programa durante el actual bienio 2008-2009. Se pide al Comité que informe a la Secretaría sobre esas actividades, que están destinadas a prestar asistencia a los Estados Miembros para atender a sus necesidades actuales en materia de gobernanza y administración pública dentro de un mundo globalizado, así como sobre las nuevas cuestiones que hayan surgido. El programa lleva ayudando a los Estados Miembros a atender a sus necesidades en materia de gobernanza y administración desde 1948 y en 2008 conmemora su sexagésimo aniversario.

2. Además, la presente nota expone el marco estratégico propuesto para el período 2010-2011, que se somete al examen y aprobación del Comité. Para la preparación del presente marco para el programa de las Naciones Unidas de administración pública y finanzas, la Secretaría tuvo en cuenta sus puntos fuertes y sus logros, así como las recomendaciones que figuraban en los últimos informes de evaluación del programa y sus diversos componentes.

3. Habida cuenta de que en 2008 se conmemora el sexagésimo aniversario del programa de las Naciones Unidas de administración pública y finanzas, tal vez sea útil detenerse para reflexionar sobre el cometido y la historia de la División de Administración Pública y de Gestión del Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas. La División es actualmente la dependencia administrativa de la Secretaría que tiene encomendada la ejecución del programa. El cometido de la División es ayudar a los Estados Miembros a asegurar que sus sistemas de gobernanza, sus instituciones administrativas y financieras, sus recursos humanos y sus procesos de formulación de políticas funcionen eficazmente y de manera participativa mediante el fomento del diálogo, la promoción y el intercambio de información y conocimientos y la prestación de servicios técnicos y de asesoramiento. Ese cometido sirve para ayudar a los Estados Miembros a desarrollar sus capacidades de gobernanza y de administración pública a los efectos de ejecutar el programa de desarrollo de las Naciones Unidas, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio.

4. La génesis del programa de las Naciones Unidas de administración pública y finanzas se remonta al tercer período de sesiones de la Asamblea General, celebrado en 1948. En su resolución 246 (III), de 4 de diciembre de 1948, la Asamblea General, después de haber reconocido la necesidad de crear en el plano internacional medios para proporcionar formación profesional, en materia de administración, a un creciente número de candidatos de reconocida capacidad admitidos sobre la base de una amplia distribución geográfica, pero dando preferencia a los países que más necesidad tenían de ponerse al corriente de los principios, procedimientos y métodos de la administración moderna, resolvió que se establecería un Instituto Internacional de Administración Pública bajo la dirección de las Naciones Unidas.

5. La importancia para el desarrollo de la administración pública y el apoyo proporcionado por el sistema de las Naciones Unidas a los Estados Miembros fueron reiterados por la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones,

celebrado en 1996. En su resolución 50/225, de 19 de abril de 1996, la Asamblea reconoció que la función de las actividades y programas de las Naciones Unidas en materia de administración y finanzas públicas era ayudar a los gobiernos, a solicitud de ellos, para que pudieran mejorar su capacidad de responder a las necesidades básicas universales, así como para lograr el desarrollo sostenible en todos los países, y que las Naciones Unidas deberían centrar sus actividades en las esferas recomendadas por el Grupo de Expertos en administración y finanzas públicas en su informe sobre la labor realizada en su 12ª reunión, celebrada en Nueva York del 31 de julio al 11 de agosto de 1995 (A/50/525-E/1995/122, anexo). El Grupo de Expertos en administración y finanzas públicas, que fue el predecesor del Comité de Expertos en Administración Pública, había sido establecido en 1967 y celebró 15 períodos de sesiones que concluyeron en 2000.

6. En 2008 la Secretaría conmemorará el sexagésimo aniversario del programa. En su resolución 2007/38, de 4 de octubre de 2007, el Consejo Económico y Social alentó a los Estados Miembros a participar en la celebración del sexagésimo aniversario del trabajo de las Naciones Unidas en la esfera de la administración pública y el desarrollo.

II. Actualización sobre las principales actividades

7. Las actividades de la Secretaría de las Naciones Unidas en la esfera de la administración pública y las finanzas las lleva a la práctica la División de Administración Pública y de Gestión del Desarrollo con arreglo al subprograma 8, Administración pública y gestión del desarrollo, de la sección 9, Asuntos económicos y sociales, del presupuesto por programas. A continuación se resumen las principales actividades realizadas en 2007.

A. Normativa

8. Del 10 al 13 de abril de 2007 se celebró el sexto período de sesiones del Comité de Expertos en Administración Pública, en el que el Comité se ocupó de las siguientes cuestiones sustantivas: a) gobernanza participativa e intervención de los ciudadanos en la elaboración de políticas, la prestación de servicios y la presupuestación; b) compendio de la terminología básica de las Naciones Unidas sobre gobernanza y administración pública; c) examen de las actividades del programa de las Naciones Unidas de administración pública y finanzas; y d) perspectiva de administración pública sobre el tema del examen ministerial anual durante la serie de sesiones de alto nivel de 2007 del Consejo Económico y Social: fortalecimiento de la labor para erradicar la pobreza y el hambre, entre otras cosas mediante la alianza mundial para el desarrollo. Sobre la base de sus debates, el Comité recomendó al Consejo que aprobara un proyecto de resolución titulado “Informe del Comité de Expertos en Administración Pública sobre su sexto período de sesiones y fechas, lugar y programa provisional del séptimo período de sesiones del Comité”¹. Además, el Comité recomendó que la Secretaría preparara, en consulta con los principales oradores, una nota de política sobre gobernanza

¹ Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2007, Suplemento No. 24* (E/2007/44), cap. I; el proyecto de resolución fue posteriormente aprobado por el Consejo como resolución 2007/38.

participativa e intervención de los ciudadanos en la elaboración de políticas, la prestación de servicios y la presupuestación, que indicara las recomendaciones sobre el tema sustantivo principal y que la nota fuera aprobada por la Mesa del Comité². La nota de política sería una medida complementaria del sexto período de sesiones y de los períodos de sesiones futuros para que los Estados Miembros la consideraran.

9. En octubre de 2007 el Consejo Económico y Social examinó el informe del Comité de Expertos en Administración Pública relativo a su sexto período de sesiones (E/2007/44) y aprobó el proyecto de resolución que figuraba en el informe en su forma enmendada. En su resolución 2007/38, el Consejo, entre otras cosas, manifestó preocupación por la continua marginación de los pobres y los desfavorecidos en esta era de globalización, que había conducido a una disminución de la confianza de los ciudadanos en el gobierno; alentó a los Estados Miembros a reafirmar y profundizar el uso de la gobernanza participativa y la intervención de los ciudadanos en la elaboración de políticas, la prestación de servicios, la presupuestación y la rendición de cuentas mediante mecanismos habilitadores, incluidos instrumentos de tecnología de la información y las telecomunicaciones y otras medidas; y pidió a la Secretaría que asegurara que los elementos normativo, analítico y de cooperación técnica del programa de las Naciones Unidas de administración pública y finanzas siguieran considerando la gobernanza participativa y determinando las mejores prácticas.

10. En la misma resolución, el Consejo Económico y Social tomó conocimiento de la labor hecha por el Comité de Expertos en Administración Pública de recopilar y, cuando fuera necesario, definir conceptualmente la terminología básica de las Naciones Unidas sobre gobernanza y administración pública con miras a aumentar la coherencia de los debates intergubernamentales, así como de la aportación del Comité sobre el tema del examen ministerial anual que se celebraría en la serie de sesiones de alto nivel de 2007 del Consejo y las propuestas de temas para el examen ministerial de 2008; y pidió a la Secretaría que siguiera ampliando el alcance de los Premios de las Naciones Unidas a la Administración Pública que se concedían el Día de las Naciones Unidas para la Administración Pública como parte del esfuerzo de fomentar y difundir la excelencia en la gobernanza pública y que aumentara las actividades de extensión del portal de la Red en línea de las Naciones Unidas sobre administración y finanzas públicas (UNPAN) en los niveles regional y subregional entre sus miembros participantes como servicio central para promover el intercambio de información, la gestión del conocimiento y la formación de redes entre líderes del sector público de todo el mundo.

11. También en la resolución 2007/38, el Consejo Económico y Social pidió a la Secretaría que mantuviera su papel útil para facilitar la aplicación de las líneas de acción pertinentes enunciadas en el Programa de Túnez para la Sociedad de la Información acerca de cuestiones relacionadas con la gobernanza electrónica³; felicitó a la Secretaría por la alta calidad del Programa del séptimo Foro Mundial sobre la Reinvención del Gobierno, celebrado en Viena del 26 al 29 de junio

² Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2007, Suplemento No. 24* (E/2007/44), cap. III, secc. B, párr. 32.

³ Véase el informe de la fase de Túnez de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, celebrada en Túnez del 16 al 18 de noviembre de 2005 (documento A/60/687), cap. I, secc. B, anexo.

de 2007; y alentó a los Estados Miembros a participar en la celebración del sexagésimo aniversario del trabajo de las Naciones Unidas en la esfera de la administración pública y el desarrollo y a apoyar dicha celebración; y aprobó la convocatoria del séptimo período de sesiones del Comité de Expertos en Administración Pública del 14 al 18 de abril de 2008 y el programa propuesto para el período de sesiones.

12. Durante la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social, celebrada en julio de 2007, el Presidente del Comité de Expertos en Administración Pública representó al Comité en una reunión de la Mesa del Consejo con los presidentes de las comisiones orgánicas. Además, el Presidente participó en la puesta en marcha del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo.

13. El 30 de octubre de 2007, la Asamblea General examinó el informe del Secretario General sobre administración pública y desarrollo (A/62/283). En respuesta a la petición formulada a la Asamblea General en su resolución 60/34, de 30 de noviembre de 2005, y en el marco del seguimiento de los informes presentados previamente por el Secretario General en 2002, 2003, 2004 y 2006 (A/57/262-E/2002/82, A/58/152, A/59/346 y A/60/114, respectivamente), en el informe se expusieron datos actualizados sobre la aplicación de la resolución 60/34 de la Asamblea.

14. En el informe se destacaron las actividades del sistema de las Naciones Unidas a los efectos de prestar asistencia a los Estados Miembros en cuestiones relacionadas con la gobernanza y la administración pública con miras a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y otros compromisos internacionalmente acordados en materia de desarrollo. Su contenido se basaba en el análisis de la labor sustantiva del Comité de Expertos en Administración Pública y las actividades llevadas a cabo recientemente por la División de Administración Pública y de Gestión del Desarrollo. En el informe se incorporaban las contribuciones de las organizaciones de las Naciones Unidas pertenecientes al grupo temático sobre gobernanza y construcción institucional del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales que habían respondido a una solicitud de información. Asimismo, se informaba sobre los resultados del séptimo Foro Mundial sobre la Reinención del Gobierno.

15. De conformidad con ese informe, los Estados Miembros de las Naciones Unidas pertenecientes al Grupo de los 77 y China están preparando un proyecto de resolución sobre administración pública y desarrollo que se presentará en el sexagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General.

16. Como se ha indicado *supra*, en 2008 la Secretaría conmemorará el sexagésimo aniversario del programa de las Naciones Unidas de administración pública y finanzas. Se prevé la realización de diferentes actividades en el séptimo período de sesiones del Comité de Expertos en Administración Pública, que se celebrará en abril, y con motivo del Día de las Naciones Unidas para la Administración Pública, que se celebrará en junio, y la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social, que se celebrará en julio. En el séptimo período de sesiones se proporcionarán más detalles a los expertos.

B. Coordinación

17. Además de la labor normativa, la División lleva a cabo importantes actividades de coordinación en la esfera de la gobernanza y de la administración pública dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas. Esas actividades incluyen coordinar lo siguiente:

- El grupo temático sobre gobernanza y construcción institucional del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales;
- La puesta en práctica a nivel de todo el sistema de las líneas de acción C1, C7e-Gov y C11 de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, con la participación de múltiples interesados;
- La organización de los foros mundiales y regionales sobre la reinención del gobierno, en los que participarán periódicamente los miembros del Grupo de Asociados Internacionales; y
- La red más amplia posible de organizaciones que se ocupan de la esfera de la gobernanza y de la administración pública, a saber, la Red en línea de las Naciones Unidas sobre administración y finanzas públicas, que se utiliza para el intercambio de conocimientos, documentación y formación.

C. Cuestiones analíticas

18. El *World Public Sector Report*, publicado cada dos años, es un instrumento de investigación y análisis para aportar a los encargados de formular políticas y a la sociedad civil importantes conclusiones sobre investigaciones e información sobre cuestiones relacionadas con el sector público. En su resolución 59/55, de 2 de diciembre de 2004, la Asamblea General reconoció las importantes contribuciones analíticas y operacionales del informe a la administración pública. Las últimas ediciones incluyen el *World Public Sector Report 2001: Globalization and the State*⁴; *World Public Sector Report 2003: e-Government at the Crossroads*⁵; y *World Public Sector Report 2005: Unlocking the Human Potential for Public Sector Performance*⁶.

19. En el número de *World Public Sector Report 2007* titulado *People Matter: Civic Engagement in Public Governance*⁷ se explica el concepto de participación y se distinguen los conceptos de gobernanza y de gobernanza participativa, por una parte, y de gobernanza participativa y democracia formal, por otra. Se precisa el contexto de la participación y su razón de ser y se ofrece una visión general de las prácticas que están surgiendo, las lecciones que caben extraer y los problemas que entraña la participación, al tiempo que se destacan las cuestiones relacionadas con el desarrollo de la capacidad en el marco de la participación. Además, en el informe de 2007 se incluyen las cuestiones planteadas y las lecciones extraídas durante el examen de la gobernanza participativa, celebrado en el sexto período de sesiones del Comité de Expertos en Administración Pública, que incluyó el desarrollo de prácticas de gobernanza participativa en la formulación de políticas, la prestación de

⁴ Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.01.II.H.2.

⁵ Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.03.II.H.3.

⁶ Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.05.II.H.5.

⁷ Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.07.II.H.11.

servicios y la presupuestación y rendición pública de cuentas. El Comité llegó a la conclusión de que a) se reconocía el valor de la participación de los ciudadanos en la administración pública, especialmente en la ejecución de políticas y programas públicos que previeran la equidad y la rendición de cuentas; b) para el éxito de esas prácticas era fundamental una comprensión clara de los problemas de la gobernanza participativa relacionados con las instituciones, las metodologías y la creación de capacidad; y c) la recopilación sistemática de información sobre la gobernanza participativa era importante en la cooperación Sur-Sur. La División de Administración Pública y de Gestión del Desarrollo preparará el próximo *World Public Sector Report* en 2008-2009, que versará en principio sobre el tema de las lecciones que cabe extraer de la reconstrucción de la gobernanza y de la administración pública en los países en situaciones posteriores a conflictos.

20. En el estudio de las Naciones Unidas sobre la disponibilidad mundial de medios electrónicos figura una relación de 192 países clasificados en función de su grado de preparación para el gobierno electrónico y de su participación en los medios electrónicos a nivel mundial. En el informe figuran datos ordenados por series cronológicas y análisis de las tendencias de la disponibilidad para el gobierno por medios electrónicos en las regiones y a nivel de los países, así como marcos de referencia para medir la disponibilidad para el gobierno por medios electrónicos.

21. En el *United Nations e-Government Survey, 2008: From e-Government to Connected Governance*⁸ se afirma que los gobiernos tienden cada vez más hacia un concepto general de gobierno electrónico que se centra en la prestación de servicios en las etapas iniciales y que cuenta con el apoyo de la integración, la consolidación y la innovación de los procesos y sistemas finales a fin de lograr las máximas economías en cuanto a los gastos y la mejora de la prestación de servicios. La característica que distingue al enfoque general estriba en que los organismos y las organizaciones del Estado comparten objetivos que traspasan los límites de las organizaciones, por contraposición con la labor que se realiza exclusivamente dentro de una de ellas.

22. Otras importantes publicaciones de 2007 fueron las siguientes:

- *Base de conocimientos de las Naciones Unidas sobre el estado de preparación para el gobierno electrónico*
- *Innovations from Around the World: Success Stories from the Winners of the United Nations Public Service Awards – Fifth Anniversary (2003-2007)*⁹
- *Guide for the Transfer and Adaptation of Innovations in Governance: Practical Tools and Steps*¹⁰
- *Report of the Fifth United Nations Public Service Day and Awards Ceremony*¹¹
- *Building Capacities for Public Service in Post-Conflict Countries*¹²
- *Historical Review of the United Nations Public Administration Programme*

⁸ Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.08.II.H.2.

⁹ ST/ESA/PAD/SER.E/110.

¹⁰ ST/ESA/PAD/SER.E/122.

¹¹ ST/ESA/PAD/SER.E/104.

¹² ST/ESA/PAD/SER.E/121.

- *United Nations Public Administration Profiles*
- *Civic Engagement for Building Trust in Government*
- *Participatory Governance and the Millennium Development Goals*¹³
- *Auditing for Social Change: A Strategy for Citizen Engagement in Public Sector Accountability*¹⁴
- *Public Enterprise and its Management: New Opportunities and Unresolved Challenges*
- *Opportunities and Challenges of Civic Engagement in Socio-Economic Policies in the Arab Region*¹⁵
- *Report on the Networking and Capacity-building for Poverty Alleviation through Community-based Development in the Areas Affected by Environmental Degradation in the Central Asian and Southeast Asian Regions*
- *Toolkit on Civic Engagement in Public Policies*¹⁶
- *Online Training Course on Results-based Monitoring and Evaluation*

23. Se celebraron reuniones de grupos especiales de expertos sobre las novedades o las nuevas tendencias en materia de gobernanza y administración pública que eran de interés para los Estados Miembros. Esas reuniones sirven de foros para movilizar los conocimientos y la experiencia de los expertos a fin de señalar cuestiones críticas y comenzar a generar consensos sobre opciones de política. En 2007 se celebraron las siguientes reuniones de grupos especiales de expertos.

24. La reunión sobre el fomento de la confianza mediante la participación cívica¹⁷, en la que se examinaron cuestiones relacionadas con la confianza y se destacó la importancia de la participación cívica y la responsabilidad pública como importantes componentes del fomento de la confianza. En una publicación surgida de esa reunión sobre el mismo tema se examinan las cuestiones conceptuales de la confianza y cómo guardan relación con las instituciones y procesos públicos, al tiempo que se exponen algunos estudios de casos que ponen de manifiesto los imperativos del fomento de la confianza mediante la participación cívica.

25. La reunión sobre el fomento de la capacidad de la administración pública para la reconstrucción y el desarrollo después de los conflictos, que se centró en las cuestiones de la reforma y la reconstrucción de los sistemas de administración pública y de gobernanza después de los conflictos, haciendo hincapié en la administración pública, la judicatura, el sector de la seguridad, las funciones directivas y la participación de la sociedad civil.

26. La reunión sobre la gestión de los conocimientos para fomentar la confianza en el gobierno, en la que se examinó el papel fundamental de la gestión eficaz de los conocimientos como medio para mejorar la confianza en el gobierno y, a modo de conclusiones, se formularon recomendaciones y opciones sobre políticas en relación con las estrategias de mejora del almacenamiento, el intercambio y la difusión de

¹³ ST/ESA/PAD/SER.E/119.

¹⁴ Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.07.II.H.5.P.

¹⁵ ST/ESA/PAD/SER.E/105.

¹⁶ Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.08.II.H.I.

¹⁷ ST/ESA/PAD/SER.E/120.

información y conocimientos en el sector público. Los debates y las deliberaciones pusieron de manifiesto cómo los diferentes marcos institucionales y normativos, las funciones directivas y de gestión, el intercambio eficaz de información, la cooperación técnica y la formación especializada en los planos local, nacional e internacional podían promover la confianza y la buena gobernanza.

D. Intercambio de las mejores prácticas

27. El programa de las Naciones Unidas de administración pública y finanzas fue establecido por el Consejo Económico y Social en 2000 para promover una mejor prestación de servicios por parte de los gobiernos. Constituye el galardón internacional de mayor prestigio en reconocimiento de la excelencia en la administración pública. Recompensa la creatividad en los logros y contribuciones de las instituciones de administración pública por lo que respecta a promover una administración pública más eficaz y con más capacidad de respuesta en todos los países del mundo (puede consultarse más información en http://www.unpan.org/dpepa_psaward.asp).

28. En junio de 2007, durante una sesión plenaria de alto nivel celebrada durante el séptimo Foro Mundial sobre la Reinención del Gobierno, las Naciones Unidas patrocinaron la quinta ceremonia de concesión de los Premios a la Administración Pública y conmemoraron en Viena el Día de las Naciones Unidas para la Administración Pública. Se concedieron premios en las tres categorías siguientes: a) mejora de la transparencia, la rendición de cuentas y la atención en la administración pública; b) mejora de la prestación de servicios; y c) fomento de la participación en las decisiones relativas a la formulación de políticas mediante mecanismos innovadores. Para el certamen de 2007 se recibieron 195 candidaturas de 46 países. El número de solicitudes, así como su distribución geográfica, aumentó considerablemente por comparación con el año anterior (146 solicitudes). Además, se han desarrollado seis nuevos productos directamente relacionados con los Premios a la Administración Pública a fin de facilitar información sobre el programa de Premios de una manera más completa y aumentar su prominencia y su repercusión en la actuación de la administración pública en todo el mundo: a) una nueva dirección de la UNPAN en la web, que presenta toda la información necesaria relacionada con los premios en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas; b) una nueva base de datos en línea destinada a facilitar la presentación de solicitudes mediante Internet; c) guías del usuario para la base de datos en línea de los Premios; d) el boletín de los Premios de las Naciones Unidas a la Administración Pública; e) un cuestionario para actualizar la información sobre la experiencia de los ganadores de ediciones anteriores de los Premios; y f) un nuevo folleto sobre los Premios.

29. Los Premios de 2008 se entregarán en la Sede las Naciones Unidas, en Nueva York, el Día de las Naciones Unidas para la Administración Pública, que se celebrará el 23 de junio. En esa fecha también se conmemorará el sexagésimo aniversario del programa de las Naciones Unidas en administración pública y finanzas. Se concederán Premios en tres categorías: responsabilidad y transparencia, prestación de servicios públicos y mecanismos innovadores de participación en la administración pública.

30. La Red en línea de las Naciones Unidas sobre administración y finanzas públicas (UNPAN) (www.unpan.org) es una red en línea de más de 35 instituciones

internacionales y regionales pertinentes y más de diez organismos relacionados con las Naciones Unidas. Establecida en 2000, la UNPAN constituye una red mundial y un portal de la administración pública. Sus objetivos principales son desarrollar la capacidad; salvar la brecha digital; promover la cooperación Sur-Sur; e incorporar, procesar y difundir información pertinente mediante tecnologías actualizadas de la información y las comunicaciones a fin de promover una mejor administración pública. El portal ha registrado uno de los mayores números de visitas de los sitios en la web del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales; no obstante, debe ser promovido sistemáticamente a fin de llegar a una masa crítica de más instituciones del sector público en todo el mundo.

31. La División ha seguido desarrollando la red de la UNPAN y su portal para responder a las peticiones del Consejo Económico y Social y la Asamblea General (véanse la resolución 59/55 de la Asamblea; la resolución 2005/55 del Consejo; la resolución 60/34 de la Asamblea; y la resolución 2006/47 del Consejo) y los clientes de la UNPAN, particularmente los de los países en desarrollo. Por ejemplo, el Centro de formación en línea de la UNPAN es un sistema de gestión del contenido del aprendizaje que ofrece cursos de fomento de la capacidad en línea sobre diversos temas relacionados con la administración pública. Desde septiembre de 2005 se han organizado cinco cursos en línea sobre el gobierno electrónico en beneficio de más de 1.475 participantes de todo el mundo. De ellos, el 86% procedían de países en desarrollo. Se han emitido más de 450 certificados. Los cursos han tenido una buena acogida y el 90% de los asistentes los consideraron muy pertinentes para el desempeño de sus labores cotidianas. Con ayuda de sus colaboradores, la UNPAN está preparando más cursos sobre la gobernanza descentralizada, la gestión de los conocimientos y la presupuestación basada en los resultados en el sector público.

32. Del 26 al 29 de junio de 2007, las Naciones Unidas organizaron el séptimo Foro Mundial sobre la Reinención del Gobierno en colaboración con el Gobierno de Austria. El Foro, que se celebró en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, versó sobre el tema del desarrollo de la confianza en el gobierno. El Foro, que fue un acontecimiento de gran amplitud y alcance, contó con más de 3.700 participantes de 177 países y su objetivo fue promover el intercambio de estrategias a fin de mejorar la gobernanza y la administración pública. Participaron jefes de Estado y de gobierno, ministros, altos funcionarios, parlamentarios, representantes de la sociedad civil y miembros del sector privado.

33. La finalidad del Séptimo Foro Mundial sobre la Reinención del Gobierno era prestar apoyo a los Estados Miembros en la labor que realizaban para alcanzar los objetivos del programa de desarrollo de las Naciones Unidas, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio, proporcionando una plataforma para el intercambio de buenas prácticas que mejoraran la gobernanza y ayudaran a los gobiernos a obtener la confianza de los ciudadanos. El Foro permitió que los participantes intercambiaran experiencias, examinaran mecanismos y metodologías destinados a reforzar las capacidades del sector público; sentaran las bases de una red de reinención del gobierno entre los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado; y señalaran esferas para la mejora de la cooperación Sur-Sur y Norte-Sur y la adopción de medidas. Las principales conclusiones de políticas y esferas de consenso que surgieron de los debates del Foro se recogen en la Declaración de Viena sobre el fomento de la confianza en el gobierno, documento de políticas en línea que contiene una serie de recomendaciones para adoptar medidas concretas de seguimiento en los planos local, nacional e internacional. En la Declaración, los

participantes manifestaron su reconocimiento al Secretario General por el éxito obtenido por la Secretaría de las Naciones Unidas en relación con la preparación del Foro. La Secretaría prestará apoyo para la celebración del octavo Foro Mundial, que está prevista para 2009. Varios Estados Miembros han manifestado su interés en dar acogida al Foro y a diferentes foros regionales.

34. El Programa de innovación en la administración pública en la región euromediterránea (InnovMed) tiene por objeto promover la buena gobernanza y una mentalidad de innovación dentro del sector público mediante la difusión y la adaptación de iniciativas innovadoras en la esfera de la administración pública. El Programa constituye un mecanismo al servicio de los gobiernos de la región que busquen soluciones nuevas y eficaces a problemas y obstáculos concretos. Establecido a mediados de 2003, el Programa abarca más de una docena de países del Oriente Medio, África septentrional y los Balcanes occidentales, así como a países colaboradores de Europa meridional.

35. En 2007 se celebraron otras reuniones importantes, entre las que cabe mencionar las siguientes:

- Segunda reunión de consulta para la aplicación de líneas de acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información: C1, C7e-Gov y C11 (cooperación internacional y regional)
- Séptima reunión consultiva interregional de la UNPAN
- Seminario internacional sobre participación ciudadana en la administración pública
- Mesa redonda internacional sobre el Consejo Económico y Social para Bolivia
- Fomento de las capacidades nacionales para la prevención del conflicto y la transformación: examen e intercambio de experiencias
- Grupo sobre rendición de cuentas desde la base
- Grupo sobre nuevos parámetros de la gobernanza mundial y la reforma de la administración pública en el 27º Congreso del Instituto Internacional de Ciencias Administrativas
- Grupo sobre la responsabilidad en la administración pública: un espacio para la participación de las entidades superiores de auditoría y la sociedad civil, en el 19º Congreso de la Organización Internacional de las Entidades Superiores de Auditoría
- Diálogo sobre la participación de la sociedad civil en la rendición de cuentas públicas
- En el Tercer Foro Urbano Mundial, acto paralelo sobre la lucha contra la pobreza urbana y los enfoques participativos
- Seminario regional árabe sobre las oportunidades y los problemas de la participación de la sociedad civil en las políticas socioeconómicas
- Reunión especial de la Red de innovadores en la gobernanza en la región del Mediterráneo
- Primera reunión del Comité Directivo de la Red de innovadores en la gobernanza en la región del Mediterráneo

- Reuniones del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas y la Asociación Internacional de Escuelas e Institutos de Administración sobre las normas de excelencia en la administración pública y la formación a los efectos de contar con una administración pública eficaz
- Reunión sobre el fortalecimiento de los sistemas de información parlamentaria en África
- Creación de capacidad para la gestión pacífica de los conflictos en los Estados de Centroamérica y el Caribe
- Cursos de formación internacional sobre la aplicación de la Carta Iberoamericana de la Función Pública
- Seminario internacional sobre la aplicación de la Carta Iberoamericana de la Función Pública: experiencias de algunos países
- Fomento de la capacidad en el marco del Programa sobre dotes de mando, ética, responsabilidad y profesionalismo en el sector público con miras a la celebración de un seminario regional para funcionarios públicos en Asia central

E. Cooperación técnica

36. La División realiza por medio de sus tres subdivisiones sustantivas una serie de actividades de cooperación técnica en forma de servicios de asesoramiento y actividades de formación sobre temas que entran dentro de su mandato. El eje central del programa de cooperación técnica de la División es prestar asistencia, previa solicitud de los Estados Miembros, en la creación de capacidad de los funcionarios y las instituciones gubernamentales y, cada vez más, de organizaciones de la sociedad civil en pro de la reforma y la modernización de la administración pública. Cabe observar que las conclusiones y recomendaciones de las misiones consultivas y los resultados de las actividades de formación, incluidas sus publicaciones, nutren la labor normativa y de promoción de la División y apoyan el diálogo intergubernamental del Consejo Económico y Social y el Comité.

37. Impulsadas por la demanda, las actividades de cooperación técnica de la División se atienen a los temas prioritarios fijados por el Consejo y por el Comité. En ese sentido, en 2007 se iniciaron y ejecutaron más de 100 proyectos de cooperación técnica en los siguientes ámbitos: a) mejora de la transparencia y la rendición de cuentas; b) gobernanza descentralizada; c) gobernanza participativa y equitativa; d) gobernanza con posterioridad al conflicto; e) aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones a la gobernanza (gobernanza electrónica); y f) gobernanza en pro del alivio de la pobreza (gobernanza a favor de los pobres).

38. El presupuesto de los proyectos de cooperación técnica procede del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas destinado a la cooperación técnica, la Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas, fuentes extrapresupuestarias (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y fondos por él administrados) y numerosos fondos fiduciarios con las contribuciones de los países donantes y otros organismos.

39. Además de los cursos de formación disponibles en línea, en 2007 se organizaron varios seminarios de capacitación para participantes de países en desarrollo, entre otros:

- Seminario internacional sobre el acceso electrónico para todos
- Curso gestión de la información electrónica para nuevos miembros de la UNPAN
- Quinto seminario de la UNPAN sobre formación en gestión de los conocimientos electrónicos
- Seminario/consulta de capacitación sobre creación de capacidad para la gestión y la mediación relacionadas con el conflicto
- Seminario regional sobre la relación entre la pobreza y el medio ambiente a los efectos del desarrollo de la capacidad institucional, celebrado en la Ciudad de Hue (Viet Nam)

40. Actualmente la División presta apoyo a tres centros regionales como parte de sus actividades de cooperación técnica. En primer lugar, cabe mencionar la oficina del proyecto de recursos humanos en pro de la cooperación internacional del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, que fue establecida en 2001 en Roma, sobre la base de una oficina de un proyecto anterior que había contado con el apoyo de proyectos de desarrollo de los recursos humanos a partir de 1992. Actúa de enlace entre el Departamento y el Gobierno de Italia y dirige los programas de becas para oficiales subalternos del cuadro orgánico, pasantes y voluntarios de las Naciones Unidas. Además, la oficina de Roma es la sede del Centro Mundial para la Tecnología de la Información y las Comunicaciones en el Parlamento, que se puso en marcha en 2006 en colaboración con la Unión Interparlamentaria. Ese proyecto tiene por objeto apoyar el funcionamiento más eficaz y transparente de los parlamentos mediante la aplicación de la tecnología de la información y las comunicaciones en sus procedimientos de deliberación.

41. En segundo lugar, cabe mencionar el Centro de las Naciones Unidas para el Desarrollo Regional, que fue establecido en 1971 de conformidad con la resolución 1582 (L) del Consejo Económico y Social, de 21 de mayo de 1971. El Centro, que cuenta con el apoyo financiero del Gobierno del Japón, ejecuta un programa de investigación y formación sobre desarrollo regional. Consta de cuatro oficinas: una en Nagoya (la sede, dedicada a la investigación y la formación), una en Hyogo (gestión de los desastres), una en Nairobi (investigación y formación en África) y una en Santa Fé de Bogotá (investigación y formación en América Latina).

42. En tercer lugar, cabe mencionar la Oficina de Proyectos de las Naciones Unidas sobre Gobernanza (UNGC), que tiene su sede en Seúl y fue establecida en junio de 2006 para que actuara como centro de coordinación interregional y regional en materia de investigación, formación y promoción de la reinención del gobierno. La Oficina cuenta con el apoyo financiero del Gobierno de la República de Corea.

43. Los principales proyectos de cooperación técnica son los siguientes:

- Fortalecimiento de los sistemas de información parlamentaria en África: iniciativa de creación de capacidad a nivel regional
- Programa de formación sobre consolidación de la paz y gobernanza para personal civil africano en Ghana

- Iniciativa sobre el inventario de la gobernanza en África
- Servicio de apoyo técnico y consultivo en la región del Caribe
- Gobierno electrónico para la mejora de la prestación de servicios: Lesotho
- Proyecto de gestión de los recursos humanos a nivel electrónico en la administración pública de Marruecos
- Mejora del sitio oficial en la web del Gobierno de San Vicente y las Granadinas
- Integración de los sistemas de información de Santa Lucía
- Informatización del registro de vehículos de motor y de los procedimientos de concesión de licencias de manejar: Belice
- Adaptación a la web del Sistema de Gestión Financiera (FINMAN) en beneficio del Gobierno de Jamaica

III. Actividades aprobadas para 2008-2009

44. Los productos finales del bienio 2008-2009 serán los siguientes:

a) Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario):

i) Asamblea General:

a. Prestación de servicios sustantivos para reuniones: Asamblea General (8); grupos de trabajo que determine la Asamblea para examinar las nuevas cuestiones que se planteen en relación con el sector público (2);

b. Documentación para reuniones: informe solicitado por la Asamblea General en resoluciones de sus períodos de sesiones sexagésimo segundo y sexagésimo tercero sobre la administración pública y el desarrollo (por conducto del Consejo Económico y Social) (2);

ii) Consejo Económico y Social:

a. Prestación de servicios sustantivos para reuniones: Consejo Económico y Social (12); grupos de trabajo que determine el Consejo sobre tendencias y datos básicos del sector público (2);

b. Documentación para reuniones: informe sobre el séptimo período de sesiones del Comité de Expertos en Administración Pública (1); informe sobre el octavo período de sesiones del Comité de Expertos en Administración Pública (1);

iii) Comité de Expertos en Administración Pública:

a. Prestación de servicios sustantivos para reuniones: séptimo período de sesiones del Comité de Expertos en Administración Pública (también servicios técnicos) (14); octavo período de sesiones del Comité de Expertos en Administración Pública (también servicios técnicos) (14);

b. Documentación para reuniones: documentos analíticos o de trabajo sobre cuestiones determinadas (8); informe sobre nuevas tendencias del

sector público (2); informe sobre el programa de administración pública y gestión del desarrollo (2);

iv) Grupos especiales de expertos: seis reuniones de grupos de expertos sobre: conexión del gobierno para prestar mejores servicios públicos; evaluación de la gestión del conocimiento en el gobierno basada en las tecnologías de la información y las comunicaciones; alianzas entre el gobierno y organizaciones de la sociedad civil en situaciones posteriores a conflictos; fomento de la confianza mediante mecanismos mejorados de rendición pública de cuentas; reestructuración de la gobernanza y la administración pública tras los conflictos; fomento de la capacidad de liderazgo en el sector público en pro del desarrollo;

b) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario):

i) Publicaciones periódicas: compendio de innovaciones y mejores prácticas en la administración pública (2); compendio de prácticas innovadoras y enseñanzas adquiridas en relación con el gobierno electrónico/móvil (2); reseñas sobre la administración pública de los países (1); informe de 2008-2009 sobre el grado de preparación para el gobierno electrónico/móvil en el mundo, elaborado por las Naciones Unidas: tendencias y repercusiones de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo (1); informe sobre el Premio de las Naciones Unidas a la Administración Pública (2); *World Public Sector Report* (1);

ii) Publicaciones no periódicas: evaluación de la gestión del conocimiento en el gobierno basada en las tecnologías de la información y las comunicaciones (1); conexión del gobierno para prestar mejores servicios públicos (1); alianzas entre el gobierno y organizaciones de la sociedad civil en situaciones posteriores a conflictos (1); fomento de la capacidad de liderazgo en el sector público en pro del desarrollo (1); reestructuración de la gobernanza y la administración pública tras los conflictos (1); fomento de la confianza mediante la mejora de mecanismos de rendición pública de cuentas (1);

iii) Acontecimientos especiales: apoyo a la celebración del Día de las Naciones Unidas para la Administración Pública (2); certamen de los premios a la administración pública (2); cinco reuniones ministeriales regionales sobre las nuevas tendencias en el sector público (en colaboración con las comisiones regionales) (5);

iv) Material técnico: *Development Administration Newsletter* (4); mantenimiento y mejora del sitio web sobre la administración y el costo de las elecciones (1); mantenimiento y actualización de la base de datos del inventario interactivo en línea de soluciones de tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo del gobierno electrónico/móvil (1); mantenimiento y actualización de la base de datos sobre el inventario en línea de la gobernanza en África (1); mantenimiento y actualización de la base de datos sobre el banco de conocimientos del gobierno electrónico/móvil en el Caribe (1); mantenimiento y actualización de la base de datos sobre la base de conocimientos de las Naciones Unidas acerca del gobierno electrónico/móvil (1); mantenimiento y actualización de la base de datos sobre las organizaciones, los programas y los profesionales dedicados a la gestión de conflictos (1); mantenimiento y actualización de la base de datos sobre

innovación en la administración pública en la región euromediterránea (1); mantenimiento y actualización de la Red en línea de las Naciones Unidas sobre administración y finanzas públicas (UNPAN) (1); documentos de trabajo y de debate sobre temas especializados (8);

v) Recursos audiovisuales: material didáctico en CD-ROM (4);

vi) Prestación de servicios sustantivos para reuniones interinstitucionales: apoyo sustantivo al Foro Mundial sobre la Reinención del Gobierno (1); apoyo a reuniones técnicas regionales organizadas por instituciones asociadas (10);

c) Cooperación técnica (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios):

i) Servicios de asesoramiento: aproximadamente 16 seminarios de capacitación, talleres y diálogos sobre políticas a solicitud de países en desarrollo y países de economía en transición en los ámbitos de la política y la economía en el sector público, las finanzas y la gobernanza socioeconómica en la administración pública, con especial atención a las iniciativas para fomentar la cooperación Sur-Sur y la innovación en la administración pública; aproximadamente 60 misiones de evaluación y diagnóstico de necesidades en lo que respecta a los conocimientos sustantivos del subprograma en los ámbitos de la administración pública y la gobernanza financiera y socioeconómica; aproximadamente ocho documentos de directrices, manuales y material de capacitación para su aplicación en el sector público, en respuesta a solicitudes de asistencia para realizar actividades de capacitación de países en desarrollo y países de economía en transición;

ii) Proyectos sobre el terreno: aproximadamente 80 proyectos sobre el terreno (algunos en asociación con el PNUD y otras entidades operacionales) encaminados a potenciar la capacidad institucional y de gestión de los países en desarrollo y los países de economía en transición interesados en materia de administración pública, finanzas y gobernanza socioeconómica.

IV. Proyecto de marco estratégico para el período 2010-2011

45. El Comité tuvo ante sí para su examen el proyecto de marco estratégico para el período 2010-2011 en relación con el subprograma 8, Administración pública y gestión del desarrollo, del programa 7, Asuntos económicos y sociales, del presupuesto por programas. Se invita al Comité a que examine el proyecto de marco estratégico y formule observaciones al respecto. El proyecto de plan por programas bienal, modificado pertinentemente, se presentará al Comité del Programa y de la Coordinación en su 48° período de sesiones. Sus observaciones al respecto se transmitirán a la Asamblea General en su sexagésimo tercer período sesiones, cuando examine el proyecto de marco estratégico para el período 2010-2011.

46. El proyecto de marco estratégico para el período 2010-2011 en relación con el subprograma 8, Administración pública y gestión del desarrollo, del programa 7, Asuntos económicos y sociales, es el siguiente:

Objetivo de la Organización: Promover una administración pública eficiente, responsable, participativa y transparente con miras a la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos en el plano internacional, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio y en las decisiones adoptadas en las grandes conferencias de las Naciones Unidas.

Logros previstos de la Secretaría

Indicadores de progreso

a) Enriquecimiento del diálogo sobre un mejor entendimiento de las cuestiones de la reforma del sector público, la gobernanza participativa, el fomento de la capacidad y la promoción del profesionalismo y la ética, y la gestión del conocimiento para el desarrollo

a) Aumento del número de referencias, recomendaciones y decisiones encaminadas a facilitar el diálogo intergubernamental en el ámbito de la administración pública que figuren en informes, declaraciones y resoluciones

b) Profundización del conocimiento y mejora del intercambio de innovaciones y buenas prácticas en la esfera del sector público, la gobernanza participativa y la gestión del conocimiento para el desarrollo

b) Aumento del número de consultas y descargas de la Red en línea de las Naciones Unidas sobre administración y finanzas públicas

c) Fomento de la capacidad de los gobiernos nacionales para fortalecer la gobernanza participativa, el profesionalismo y la rendición de cuentas en el sector público con miras a conseguir un mejor funcionamiento, incluso mediante la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones

c) Número de recomendaciones metodológicas y técnicas puestas en práctica por los Estados Miembros como resultado de servicios consultivos y proyectos de cooperación técnica

47. La División de Administración Pública y de Gestión del Desarrollo está encargada de ejecutar el subprograma. La estrategia se basa en un planteamiento integrado que abarca la prestación de apoyo sustantivo a la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el Comité de Expertos en Administración Pública, la labor analítica, el desarrollo de la capacidad y la difusión de las mejores prácticas, experiencias en el intercambio de información y el desarrollo de redes. Su objetivo es:

- Promover una mayor sensibilización, criterios comunes, la comprensión y opciones políticas innovadoras entre los Estados Miembros en esferas sustantivas clave de la gestión pública, tales como: la reconstrucción de la administración pública después de los conflictos, la gobernanza participativa; el desarrollo de la capacidad y la promoción del profesionalismo y la ética en el sector público; la utilización de la tecnología de información y las comunicaciones en el gobierno y la gestión de los recursos
- Fortalecer la colaboración y la cooperación con otras organizaciones internacionales y regionales, así como con organizaciones profesionales de dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas a fin de incrementar las sinergias entre las actividades conexas
- Prestar especial atención a los países que salen de conflictos o de crisis

V. Conclusión

48. Con arreglo al programa de las Naciones Unidas de administración pública y finanzas, la Secretaría emprende una estrategia integrada que abarca labores normativas y sustantivas, intercambio de información y establecimiento de contactos y cooperación técnica. Se vale de las modalidades de promoción, formulación de instrumentos analíticos y normativos, adquisición de conocimientos comunes sobre cuestiones de gobernanza y administración pública, apoyo a la creación de instituciones, asistencia al perfeccionamiento de los recursos humanos, fomento de la suficiencia y la conectividad tecnológicas, intercambio de información y de experiencia y coordinación de la asistencia para el desarrollo en la administración pública. La Secretaría centra sus iniciativas en ámbitos en que se están realizando actividades, especialmente la innovación en la administración pública, la reconstrucción de los sistemas de administración pública después de los conflictos, la gobernanza participativa y la tecnología de la información y las comunicaciones para mejorar la eficacia, la calidad y la transparencia de la gobernanza. Además, ha de ocuparse de cuestiones en nuevas esferas de interés para los Estados Miembros.

49. Así pues, a los efectos de la ejecución del programa para el actual bienio de 2008-2009 y bienios posteriores, la Secretaría se fija directrices basadas en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005¹⁸ y la resolución 61/16 de la Asamblea General, de 20 de noviembre de 2006, relativa al fortalecimiento del Consejo Económico y Social. Además, toma como orientación el programa básico de trabajo del Consejo para 2008 y 2009 y los exámenes ministeriales sustantivos anuales, que abarcan los temas siguientes:

- 2008: Aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto al desarrollo sostenible
- 2009: Aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la salud pública mundial

50. Además, la Secretaría recibe orientaciones del Comité de Expertos en Administración Pública. En su quinto período de sesiones, celebrado en 2006, el Comité aprobó un programa multianual basado en las siguientes esferas prioritarias¹⁹:

- 2007: Gobernanza participativa e intervención de los ciudadanos en el desarrollo de las políticas, la prestación de servicios y la presupuestación
- 2008: Creación de capacidad para el desarrollo, incluida la reconstrucción de la administración pública en situaciones posteriores a los conflictos y la gestión de crisis y desastres
- 2009: Fomento de la transparencia, la rendición de cuentas y la confianza, incluido el desarrollo de la dirección a través de instrumentos de tecnología de la información y las comunicaciones
- 2010: Gobernanza, administración pública y el programa de desarrollo de las Naciones Unidas

¹⁸ Véase la resolución 60/1 de la Asamblea General.

¹⁹ Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2006, Suplemento No. 24* (E/2006/44), cap. I.

51. Además, la División ha tenido en cuenta las recomendaciones que figuraban en los recientes informes de evaluación del programa y sus diferentes componentes. El examen trienal realizado por el Comité del Programa y de la Coordinación sobre la evaluación del programa de la División, publicado el 29 de marzo de 2007, puso de manifiesto que la División había reducido su alcance y se había concentrado en las prioridades recomendadas por el Comité de Expertos en Administración Pública (véase el documento E/AC.51/2007/3, sect. II). Además, en una evaluación independiente encargada por la División a finales de 2007 se observó que la División estaba alcanzando sus logros previstos y que había un mayor grado de coordinación y colaboración a nivel interno que en el bienio anterior. En lo concerniente al bienio en curso y al próximo bienio, se han programado mejoras metodológicas y sustantivas en consonancia con las recomendaciones de los informes de evaluación.

52. Sobre la base de tales hechos, el Comité ha señalado las nuevas prioridades siguientes en relación con el tema de 2008 titulado “Creación de capacidad de gobernanza y administración pública para el desarrollo”:

- Formulación de normas sobre excelencia en materia de administración pública y formación en colaboración con la Asociación Internacional de Escuelas e Institutos de Administración mediante la mejora de la capacidad de esas escuelas e institutos a fin de que los responsables de los gobiernos y de los servicios públicos se adapten a las múltiples y cada vez más complejas tareas que enfrentan el mundo y las diferentes regiones y países
- Mejora de las funciones auxiliares de gestión a fin de que las actividades de los gobiernos sean más transparentes, responsables y dignas de confianza mediante la aplicación de mecanismos de tecnología de la información y las comunicaciones
- Desarrollo de la capacidad respecto de los enfoques de la gobernanza participativa, las estrategias de participación de la sociedad civil y los mecanismos de formulación de políticas en el marco de la preparación de estrategias sobre el cambio climático
- Desarrollo de la transparencia, la rendición de cuentas y la confianza en las relaciones con el gobierno en el contexto del programa de desarrollo de las Naciones Unidas y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción²⁰ mediante las actividades relacionadas con la reforma de la administración pública, la ética del sector público y la responsabilidad pública. A este respecto, se ha propuesto una iniciativa de colaboración para establecer una plataforma conjunta de las Naciones Unidas y la Organización Internacional de las Entidades Superiores de Auditoría, además de las organizaciones de la sociedad civil

²⁰ Resolución 58/4 de la Asamblea General, anexo.

VI. Recomendaciones

53. Se invita al Comité a que formule observaciones sobre las actividades realizadas en 2007, así como recomendaciones sobre las prioridades para el bienio 2008-2009 y las directrices estratégicas establecidas para el período 2010-2011 en el proyecto de marco estratégico, para lo cual debe:

- Tomar nota de la labor realizada por la Secretaría en 2007 respecto de la ejecución del programa de las Naciones Unidas de administración pública y finanzas
 - Tomar nota de las actividades propuestas para 2008-2009 y formular sugerencias al respecto
 - Aprobar el marco estratégico propuesto para el período 2010-2011.
-